



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2024- 050500 /COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 14 de mayo de 2024

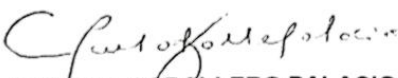
Señor
JESUS MANUEL SANDOVAL RETAMOSO
Cédula de Ciudadanía No. 1.143.251.243
Ciudad

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0039 del 04/03/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, **dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas**, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0039 del 04/03/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) *Tipo: Pistola – traumática, Marca: No visible, Serie N° B05i1-20020942, Calibre: 9 mm P.A*, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 *Ibidem* a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico mebar.asjur-ari@policia.gov.co.

Atentamente,


Capitán **MANUEL CABALLERO PALACIO**
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR


Elaboró: St. Nelson Escorcia Palacio
COMAN – ASJUR.


Revisó: IT. Jorge Alberto Banquet Romero
COMAN – ASJUR.

Revisó: CT. Manuel Caballero Palacio
COMAN – ASJUR.

Fecha de elaboración: 13-05-2024
Ubicación: //Datos (D)/Citaciones 2024

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario
Teléfono (605) 3679400 Ext. 502
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE